

Ciento cincuenta mil hombres los pierde una nación en cualquier epidemia, y aun mas en una guerra civil. ¿Por qué, pues, tantas alharacas contra Felipe III por la expulsión de los moriscos? En otras causas hay que buscar el origen de la decadencia de nuestra industria y comercio.

No se puede negar que la expulsión de los moriscos atrasó nuestra industria, y que hizo bajar las rentas de las iglesias y señoríos. Las diócesis de Zaragoza, Valencia y Tarazona padecieron tanto con ella, que apenas hubo beneficio, cuyo valor no bajase casi en una mitad, y jamás volvieron á tener el valor antiguo. Esto era ya previsto de antemano. Puesto que la Iglesia perdió á sabiendas en sus intereses materiales por salvar la pureza de la fe, y mirar por la tranquilidad de la nación, no hay derecho para culpar de ello á la Iglesia de España, aun caso de que hubiera culpa cuando la medida fue mas bien política que religiosa.

§ CCCXLIV.

Desarrollo de la vanidad en el Clero.

Causa espanto el ver la rápida decadencia de la vida religiosa en el siglo XVII, y los progresos de la relajación, y mucho mas si llega á compararse con la austeridad de la segunda mitad del siglo XVI. Los ataques del Protestantismo abrieron al principio ancha brecha en las filas de los Católicos; pero tan pronto como hubo pasado el primer momento de estupor y vacilación, consiguiente á un ataque brusco é inesperado, estrecháronse las filas de los leales, y dando sobre sus contrarios, los pusieron en desorden y derrota, que hasta el día no han cesado, ni cesan de sufrir. Mientras duró la lucha sostuvo la disciplina en todo su vigor; las reformas monásticas cundían por todas partes, la moral lucía en toda su austeridad: cuando la victoria se declaró por los Católicos, muchos soltaron las armas de la mano, las cargas contra los Protestantes eran menos rápidas y briosas, y la moral y la disciplina, tan severas en el campo de batalla, se relajaron bajo la holgura de los pabellones.

No se crea que el mal fuese en todo originario de España; antes bien puede asegurarse que en gran parte fue importado del extranjero. La vanidad y relajación habian cundido por Francia y por Ita-

lia, y no era fácil, por tanto, que España se librara de aquella epidemia. Al frívolo y caprichoso Francisco I habian sucedido Reyes enfermizos, afeminados, á merced de sus súbditos, hoy asesinos y mañana asesinados, hasta venir la Francia á manos del astuto é indiferentista Enrique IV. El Clero de Francia nada tenia de ejemplar, y los Prelados que rodearon al trono durante el siglo XVII no tenían de clérigos ni aun el traje. En muchas partes de Italia sucedia lo mismo. ¿Que extraño es que aconteciera en España?

Pero concretándonos á nuestro país, que principalmente nos interesa, conviene estudiemos aqui las causas y los efectos.

Quando se ven decaer rápidamente la disciplina y la moral en una Iglesia, debe suponerse que el mal viene de arriba; y en efecto el origen de la relajación en el siglo XVII estaba en una gran parte del Clero. Los capelos, repartidos anteriormente á la virtud y al saber, eran patrimonio, en gran parte, del nacimiento y la ambición. El nepotismo cundió en Italia. En España se daba un capelo al Duque de Lerma, seglar, sin antecedentes eclesiásticos. A un mismo tiempo habia en España un Nuncio barbilampiño y ordenado de menores ¹ (Facheneti), un Arzobispo de Toledo tambien seglar, manejando el baston de general en Bélgica, sin haber puesto jamás los piés en su iglesia primada (el Cardenal infante). Los cardenales Lorena y Espínola eran mas hábiles en las artes de la guerra que en los estudios eclesiásticos, y los Richelieu y Mazzarino fueron los dos primeros intrigantes de su siglo, y poco limpios en su moral. Causa grima ver aquellas galerías de Cardenales y Obispos con bigote y perilla, de cabello undulante y ensortijado, con sus afeminados rostros y sus trajes cortesanos y aseglarados ². Ya no se hacia consistir la majestad episcopal en la gravedad y mesura, en la austeridad de vida; sino en la riqueza, el aparato y exterioridades. Los palacios de los Obispos competian con los de los grandes: mal-

¹ Pellicer, tomo I de su *Diario*, pág. 58, dice del nuncio Facheneti, que cuando vino á Madrid era muy mozo y todavia no estaba ordenado de misa. El mismo habla varias veces del Arzobispo de Burdeos que mandaba la escuadra francesa, para socorrer á los de Barcelona contra Felipe IV.

² En el obispado de Vich fue preciso prohibir ya estos abusos á fines del siglo XVI, mandando que los clérigos no lleven mostachos, ni *marquesotas* (perillas), y que por la calle no llevaran sombreros, sino bonetes. (Villanueva, tomo VII, pág. 105).

gastábanse caudales en pleitos ridículos sobre ceremonias, precedencias y etiquetas. ¡Qué diferencia de aquellos Obispos nombrados por Felipe II, que casi todos eran Santos! El mismo pontífice Clemente VIII al tener noticia de la muerte de Felipe II alabó en pleno consistorio y ensalzó su buena memoria, manifestando que una de sus mejores cualidades había sido el mucho esmero que había tenido en dotar á sus iglesias de buenos Prelados ¹.

Poco despues de la muerte de Felipe II ya se lamentaba su biógrafo ² de que no se daban los obispados con el acierto que en su tiempo. « Conforme á la capacidad de los súbditos (dice aquel) les daba los obispados. A los de las montañas, Asturias, Galicia y Castilla, menesterosos de doctrina, les daba teólogos. A los de Extremadura y Andalucía, mas litigiosos, las mas veces canonistas y de valor para conservar la paz de que tanto cuidaba: á los de las Indias, frayles en la mayor parte, porque aceptaban mejor, y en la enseñanza de los indios hicieron mucho fruto y salieron maravillosos Prelados. Aunque en España en aquel reynado, valian las letras y la virtud y premiadas en las cátedras estaban ilustradas con sugetos dignos de mitras y de tiaras y no se hacia tal gasto á esta monarquía en esto, que desde Sixto V hasta hoy (en treinta años) haya llegado á un millon seiscientos mil ducados en Castilla con el de la Corona de Aragon, y de la de Portugal. Por esto el emperador Carlos V contrastó tanto las coadjutorías, que no turbaron, ni empobrecieron las iglesias, ni en el reynado de su hijo como hoy se ven, de manera, que demás que en largos años no serán restauradas (daño lamentable) se han dado mas prelacías á frayles que á canónigos. »

En efecto Felipe III, llevado de su mucha piedad, se rodeó de frailes con los cuales consultaba los negocios mas arduos del Estado.

¹ Al saber Clemente VIII la muerte de Felipe II hizo su elogio aplaudiendo entre otras cosas sus elecciones de Obispos. « Ninguno supo jamás hacer merced con tanta igualdad, ni departir lo que Dios le había dado, tan bien, como se vió en las provisiones de las iglesias y obispados: pues entendiendo cuánto importa al servicio de Dios que semejantes personas tuviesen merecimientos para ello, los había nombrado sin ningun respecto mas del que merecían sus buenas prendas. » (Baltasar Porreño: *Dichos y hechos de Felipe II*, cap. IX).

² Luis de Cabrera, lib. XI, pág. 891.

Los Consejos y los puestos mas elevados estaban á cargo de ellos ¹. No es la corte el mejor plantel para el cielo, ni han solido ser los frailes palaciegos modelos de santidad. No hay apenas vida de ningun Santo religioso, en que no se vean sus aspiraciones por huir de la corte: ¿qué pensar, pues, de los que anhelaban por vivir en ella?

Era confesor del Rey el P. Fr. Luis de Aliaga. Hábiale puesto en aquel cargo el astuto Duque de Lerma, conociendo su carácter flexible y cortesano. Pero luego que se vió apoderado del ánimo del Monarca, léjos de apoyar al Duque, cooperó á su caída. Era el P. Aliaga un dominico aragonés, pero nada tenia de aragonés y muy poco de dominico ². Causa tedio el leer las cartas que escribia al venerable Lanuza, obispo de Albarracin, sobre el corte de los hábitos que debian usar los Prelados regulares, y si deberian usar ó no el hábito de su Orden. Era el venerable Lanuza el reverso de la medalla del P. Aliaga; y léjos de acceder á las ideas vanidosas de este, le asegura que él usará su hábito pobre y raído en todas partes, y que no quiere mas adorno, pues había hecho voto de pobreza, y su hábito se lo recordaria. Un sobrino del P. Aliaga elevado á la dignidad episcopal escandalizó con su conducta un obispado de Cataluña en términos, que se hicieron contra él muy duras representaciones.

Por lo que se acaba de indicar rápidamente, y por lo que resta que decir, acerca de informaciones de limpieza, pleitos ruidosos y ocupaciones literarias del Clero, se echará de ver cuánto se habían desarrollado la vanidad en él y la consiguiente relajacion general de costumbres, durante el siglo XVII.

¹ Un biógrafo portugués del Conde-Duque de Olivares dice, que este viendo tantos frailes en los Consejos y metidos en los negocios de política, los fué retirando poco á poco de la Corte, dándoles cargos, mitras, etc., ó haciendo que fueran á regentar sus cátedras. Uno de los primeros separados fue el P. Aliaga.

² El Marqués Virgilio Malvezzi (pág. 16 de las *Memorias* de Yañez) dice de él: *Era de hábito religioso; de espíritu, seglar.*

§ CCCXLV.

Información de limpieza.

FUENTES. — Saluzio (Fr. Agustín) fraile dominico: *Discurso acerca de la justicia y buen gobierno de España en los estatutos de limpieza de sangre, y si conviene, ó no alguna limitación en ellos.* (Semanario erudito de Valladares, tomo XV, pág. 128). — Alventos (Marqués de): *Historia del colegio de San Bartolomé de Salamanca*, tomo I, parte 2.^a, pág. 343.

La Iglesia lejos de rechazar de su seno á los conversos al Catolicismo, los ha recibido siempre con los brazos abiertos, mostrándoles su faz maternal desde el punto en que se ha podido convencer de la sinceridad de su conversión. Por una medida prudente prohíbe que el *neófito*, ó recién convertido sea elevado prematuramente á los cargos eclesiásticos, para que no sea víctima de la soberbia; pero una vez fortificado en la fe, le hace participante hasta de los puestos más honrosos de la jerarquía eclesiástica: estos principios habia observado constantemente la Iglesia de España hasta el siglo XV, en que se vió todavía honrar una de las primeras sillas de España al Burgenese¹, converso del Judaísmo.

Las ideas de nobleza, que en aquel siglo se infiltraron en la Iglesia de España, principiaron á torcer estos saludables principios. La aristocracia monopolizaba los obispados y beneficios pingües, así como los destinos del Estado; y ya hemos visto que el Episcopado español en el siglo XV estuvo muy lejos de ser modelo de virtud².

Habia además razas malditas desde la edad media en varias pro-

¹ Véase el tomo II, § CCLXIII. Pudieran citarse otros muchos Prelados eminentes, conversos en el siglo XV, entre ellos D. Fr. Francisco de Toledo, obispo de Coria, célebre teólogo (Nicolás Antonio, *Bibliot. Vetus*, tomo II, pág. 309), y D. Andrés Bertran, obispo de Barcelona, docto hebraísta, que trabajó mucho en la conversión de los judíos. (Villanueva: *Viaje literario*, tomo XVIII, pág. 31). Un monje jerónimo llamado Oropesa escribió á favor de los conversos en el siglo XV. (Vide D. Nicolás Antonio, tomo II, pág. 293).

² Los colegiales mayores atribuyen á D. Diego de Anaya la idea de las limpiezas de sangre, y que estableció para entrar en el colegio de San Bartolomé (estatuto 14): *ut nullus qui de genere judaeorum originem duxerit ad dictum Collegium haberet ingressum*. Algo peor que judío era su hijo el facineroso arcediano Juan Gomez, traidor al Rey, y caudillo de foragidos.

vincias septentrionales. Los *vagueiros* de Asturias, los *maragatos* de Leon, considerados como moros cautivos (*mauro-capti*¹) los *agotes* de Navarra y los *chuetas* de Mallorca, eran habidos por infames, así como los gafos y leprosos, y aun apenas se les admitía á las iglesias y á la participación de Sacramentos. Obligándoles á reproducirse siempre dentro de su misma raza, han venido conservando su tipo característico, que en muchas de esas razas malditas se echa de ver aun hoy en día. Alguna otra, como la de los *agotes*, ha desaparecido. Á principios del siglo XVI (1517) viéndose sumamente vejados los *agotes* de Navarra por los rectores de las iglesias, se quejaron al Papa de las privaciones anticanónicas é inhumanas que se les imponían. En su memorial atribuían su maldición á la parte que tomaron sus ascendientes, durante la guerra de los Albigenses, en el cisma del conde D. Ramon de Tolosa y de los Condes de Foix. Sabido es que los Concilios de aquella época prohibieron á los vencidos ceñir espada, ni calzar espuela, y los notaron con signos infamantes. Las tropas de Simon de Monfort desnarigaron á muchos de los vencidos², y los descendientes de estos, condenados á vivir en la miseria y hediondez, se llenaron de lepra y enfermedades asquerosas, siendo conocidos en la parte meridional de Francia con el nombre de *cagots*, muy parecido al de *agotes* que se daba á los leprosos de Navarra. No agradó esta etimología á los rectores de aquel país, que los hicieron descender de Giezi, el avaro criado de Eliseo³.

Los numerosos judíos, que á fines del siglo XV se vieron precisados á bautizarse por temor y sin vocación ni convicción alguna, vivían según su ley, salvando solamente las apariencias del Cristianismo, y aun se decía que los de Constantinopla les habian aconsejado hacer clérigos á sus hijos, para profanar los misterios del Cristianismo⁴. Ello es que se notaban frecuentes apostasías en estos conversos, una conducta relajada y desprecio del Cristianismo, efecto de mala educación por una parte, y de su conversión poco sincera. Ocur-

¹ Véase el discurso del P. Sarmiento sobre los *maragatos* en el tomo V del *Semanario erudito* de Valladares.

² Excusado es decir, que los Albigenses cometieron antes estos y otros muchos horrores, dando lugar á tan terribles represalias.

³ Yanguas: *Diccionario de antigüedades de Navarra*, V. *Agotes*.

⁴ Véase el § CCLXXIV, tomo II.

rió despues un suceso en Toledo que contribuyó á envenenar esta cuestion. La debilidad de los Reyes del siglo XV daba lugar á frecuentes *pronunciamientos*, y Toledo, como ciudad de las mas populosas, adolecia de aquel achaque. En 1449 alborotóse la plebe, un obrero se puso al frente de ella, y el alcalde Pero Sarmiento, en vez de contenerla, procuró fomentar el motin, pasando tan adelante, que además de resistir al Rey la entrada, quitó la vida á varios ciudadanos honrados acumulándoles falsos delitos. Pasando adelante refiere Mariana ¹ «que hicieron á los seis de junio un estatuto en que vedaban á los cristianos nuevos tener oficios y cargos públicos, en particular mandaban, que no pudiesen ser escribanos, ni abogados, ni procuradores, conforme á una ley, ó privilegio del rey D. Alonso el *Sábio*, en que decian y pretendian otorgó á la ciudad de Toledo, que ninguno de casta de judíos en aquella ciudad, ó en su tierra pudiese tener ni oficio público, ni beneficio eclesiástico. En todo se procedia sin tiento y arrebatadamente, no daban lugar las armas y fuerza para mirar, qué era lo que por las leyes y costumbres estaba establecido y guardado: sola una grave tiranía se ejercitaba, y atroces agravios.»

«Un cierto dean de Toledo ², natural de aquella ciudad, cuyo nombre y linage no es necesario declarar aquí, confiado en sus riquezas y en sus letras, en especial en la cabida que tenia en Roma, ca fué Datario y adelante Obispo de Coria (como algunos dicen habiéndolo oído á sus antepasados, y es así) se retiró á la villa de Santolalla: allí puso por escrito con mayor corage que aplauso, un tratado en que pretendia, que aquel estatuto era temerario y erróneo. Ofrecióse además desto de disputar públicamente y defender siete conclusiones, que en aquel propósito envió á la ciudad. No contento con esto sobre el mismo caso enderezó una disputa mas larga á don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, en que señala por sus nombres muchas familias nobilísimas con parientes del mismo y otros de semejante ralea emparentadas; si de verdad, si fingidamente, por hacer mejor su pleito, no me parece conviene escudriñar lo cu-

¹ Mariana: *Historia general de España*, lib. XXII, cap. VIII.

² El dean era D. Francisco de Toledo, hombre muy sábio y virtuoso: no sé por qué Mariana no le quiso nombrar. (Véase á Gil Gonzalez Davila, tomo II del *Teatro eclesiástico*, pág. 450).

«riosamente. Basta que no paró en esto su disgusto y alteracion, antes fué causa (como yo pienso) que el pontífice Nicolaó expidiese una bula en que reprueba todas las cláusulas y capítulos de aquel estatuto el tercero año de su pontificado, es á saber, el mismo en que sucedió el alboroto de Toledo de que vamos tratando, cuya copia no me pareció seria conveniente poner en este lugar; solo diré que comienza por estas palabras traducidas de latin en castellano: — «El enemigo del género humano luego que vió caer en buena tierra la palabra de Dios, procuró sembrar zizaña para que ahogada la semilla no llevase fruto alguno.» — La data desta bula fué en Fabriano año de la Encarnacion de mil y cuatrocientos y cuarenta y nueve á veinte y cuatro de setiembre.»

«Otra bula que expidió el mismo pontífice Nicolao dos años adelante á veinte y nueve de noviembre, tampoco será necesario engerilla aqui por ser sobre el mismo negocio y conforme á la pasada. Tampoco quiero poner los decretos que consecutivamente hicieron en esta razon los arzobispos de Toledo D. Alonso Carrillo en un sínodo de Alcalá, y el cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza en la ciudad de Vitoria algunos años despues deste tiempo de la misma sustancia. Casi todo esto que aquí se ha dicho de la revuelta y estatuto de Toledo, dejaron los coronistas de contar, creo con intento de no hacerse odiosos; pareció empero se debía referir aquí, por ser cosa tan notable, tomado de ciertos memoriales y papeles de una persona muy grave.» — Tal fue el poco limpio origen del estatuto de limpiezas de sangre en Toledo.

Con motivo del establecimiento del *Santo Oficio* y de la expulsion de los judíos principiaron á ser mirados los conversos con peores ojos, y por consiguiente tomaron vuelo las informaciones de limpieza, exigiendo que se hiciesen á los que hubieran de entrar en ciertos beneficios, Ordenes militares, tribunal del *Santo Oficio*, colegios, y aun en cofradias y monasterios ricos. En estas informaciones se probaba que el candidato no era descendiente de moros, judíos, herejes, ni penitenciados por el *Santo Oficio*: extendiéronse despues estas á probar, que los ascendientes no habian ejercido oficio vil, entendiendo por tal, no solamente el de carnicero, sino tambien zapatero, curtidor, y aun para muchos casos artesano y comerciante. Tan estúpida preocupacion, asesinando el comercio, la industria y aun las ar-

tes, dió á la holgazanería ejecutoria de nobleza. Y en verdad era una cosa harto estrafalaria, que el descendiente de un converso pudiera ser Obispo, Cardenal y aun Papa, y no pudiera ser triste colegial, ni lego de un monasterio rico, y que valiera para Arzobispo de Toledo el que no podia ser monaguillo de su catedral.

Un siglo despues del referido motin de Toledo el cardenal Siliceo se empeñó en plantear el estatuto de limpieza en aquella santa iglesia. Siliceo, cuyo nombre propio era Juan Martínez Guijarro, habia tenido por padres á unos pobres labradores. Escapado de su casa y educado por unos frailes, pasó á París, y de allí vino de catedrático á Salamanca, donde le admitieron en el colegio de San Bartolomé. De ahí el empeño de introducir en aquella catedral las prácticas de su colegio, contra la decretal de Alejandro y la bula de Nicolao V: opusieronse enérgicamente los capitulares conociendo el mal que se iba á seguir vinculando los beneficios en determinadas razas, con pérdida de los buenos estudios y exclusion de los pobres¹. El Cardenal escribió en defensa de su empeño; y se valió de su ascendiente para obtener la confirmación de varios Papas y de los reyes D. Carlos y Felipe II, de quien habia sido maestro algunos años. Algunos de los capitulares que se habian opuesto con mas brio al partido linajudo, fueron víctimas de él, viéndose perseguidos y obligados á emigrar al extranjero, abrumados con causas impertinentes: uno de ellos fue el célebre canónigo Herrera.

De aquí á las informaciones de nobleza solamente habia un paso: la severidad de Felipe II pudo contener este desbordamiento aristocrático, y su tino en la eleccion de Prelados hizo que las mitras y canonjías no fuesen patrimonio exclusivo de la nobleza. Pero en el siglo XVII y bajo la floja administracion de Felipe III y IV el espíritu nobiliario llegó á su completo desarrollo, y los informes de nobleza sucedieron á los informes de virtud y saber, únicos que admite la Iglesia. Ni Jesucristo nació noble, ni buscó apóstoles entre los no-

¹ Hasta mediados del siglo XVIII apenas obtuvo canonjía en Toledo ninguno que no hubiera sido colegial mayor, segun manifestó Perez Bayer en el Memorial á Carlos III. Eso no impidió que el colegio de Santa Cruz siguiera un pleito ruidoso contra el Cabildo de Toledo sobre exhibir una limpieza de sangre de un colegial, y que pidieran al Rey la retencion de un breve ganado por el Cabildo en la Nunciatura.

bles: así que al inocular en los Cabildos este principio antievangélico, las iglesias principales se vieron ocupadas por hombres grandes á los ojos del mundo, pero muy poco á los ojos de Dios. De aquí la multitud de pleitos vanidosos, las continuas etiquetas de unas iglesias con otras, el avasallamiento de los Obispos por los Cabildos, y la pérdida de la moral religiosa y de la disciplina austera, suplantadas por el fausto, por vanas fórmulas y por un aparato de exterioridad, pero sin ninguna sólida virtud.

Los colegiales mayores sostuvieron con empeño estas ideas, y á título de limpieza exigian verdadera nobleza: aquellos establecimientos que habian dado hombres tan eminentes á la Iglesia y al Estado en el siglo XV y XVI, cuando entraban allí pobres pero virtuosos, degeneraron completamente desde el reinado de Felipe IV¹. Cerráronse sus puertas á la pobreza virtuosa, y se las abrieron de par en par á los nobles, y á los ricos de determinados territorios. Formóse por aquel Monarca una Junta de colegios que sirvió para encubrir todos los extravíos de aquellos jóvenes. Como todos los fundadores llamaban á los pobres á obtener las becas, eludian estas constituciones, sacando en la Nunciatura dispensas subrepticias, pues estaba prohibido obtener tales dispensas². Los seis colegios mayores de Castilla formaron entre sí una alianza ofensiva y defensiva, por medio de la cual se apoderaron de las iglesias catedrales, chancillerías y universidades, excluyendo á los colegiales menores y á los manteistas.

El odio sobre los conversos y su descendencia crecia en proporcion de estas exageraciones, en términos que á mediados de aquel siglo (1647) varios clérigos de Toledo promovieron un motin contra ellos³. El cardenal-arzobispo de Búrgos D. Francisco de Mendoza y

¹ Habiéndose jactado un colegial mayor de que solo en los Colegios mayores habia limpieza, y que las Catedrales y hasta las Órdenes militares estaban llenas de judíos é infames, se le obligó á designar quiénes eran estos, lo cual produjo grandes altercados y conflictos de mal género. (Pellicer, tomo III, página 83).

² Véanse las leyes 6.^a, 7.^a y 8.^a, tít. 3.^o, lib. VIII de la *Novísima Recopilación*.

³ En la Biblioteca nacional hay un manuscrito con este epígrafe: *Sucesos en Toledo contra los conversos desde el 1449, en que fue el robo que llamaron de Pedro Sarmiento, hasta 1647 en que se movió la Clerecia contra ellos.* — Letra G. 109.